



Embajada de España
Berlín

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BERLÍN CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR (Convocatoria 29/04/2024).

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellido/s, Nombre	Documento identificativo	Apellido/s, Nombre	Documento identificativo
Barrera García, Ana Belén	32XXXXX4M	Narváez Thomas, Federico	08XXXXX4J
Barrón Hurtado, Iñigo	30XXXXX7T	Pavía Donderis, José	24XXXXX0J
Cabañas Santo, Javier	28XXXXX4C	Pérez Morales, Laura	74XXXXX9C
Del Pozo Baixauli, Adrià	44XXXXX6C	Ramírez Molina, Mercedes	14XXXXX2T
Fornas Talens, María Amparo	20XXXXX2C	Rius Taberner, Arnau	48XXXXX9H
Franco Martínez, Marcos	73XXXXX1L	Rubio Morante, Mónica	51XXXXX6P
Gálvez Sánchez, Ángel	53XXXXX2B	Ruiseñor García, Sara Victoria	45XXXXX4W
Gauna, Fernando Miguel	AAXXXXX41	Sáenz de Tejada Rull, Blanca	77XXXXX9L
González Barcala, Xan Xose	76XXXXX7X	Staub Luján, Wolfgang Alexander	45XXXXX8V
Guillén Palmero, Yael	05XXXXX2W	Valero Melero, Francisco Adrián	24XXXXX0Y
Luque Serrano, Patricia	04XXXXX2E		
Mazzina Porcel de Peralta, Luca Ezequiel	54XXXXX7H		
Moreno Gómez, Celia	03XXXXX6Y		

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Gómez García, Antonio	74XXXXX4B	Falta título
Martín Recuero, Héctor	51XXXXX0J	Falta anexo
Torres Martínez, Carolina	74XXXXX5V	Falta DNI, CV y título

La no presentación, junto con la solicitud, de la documentación acreditativa de los méritos no implica la exclusión del aspirante, sino que tiene como único efecto la no valoración de esos méritos en la fase de concurso. Se señala lo anterior a los efectos de que los aspirantes que no hayan aportado dicha documentación acreditativa puedan aportarla hasta el día 4 de junio de 2024, que es el plazo de subsanación de defectos que prevé la Base 4.1 de la Convocatoria.

PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN

El primer ejercicio de la oposición se celebrará en la sede de esta Embajada (Lichtensteinallee 1, 10787 Berlín) **el día 10 de junio de 2024, a las 09:30 horas**. Los candidatos deberán ir provistos del documento de identidad o pasaporte, y un bolígrafo.

Berlín, 28 de mayo de 2024

PRESIDENTE

Pascual Navarro Ríos

SECRETARIA

Cristina Cantera Alonso

VOCAL

Juan Jesús Arias Rodríguez

